



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0198

Venadillo, Tol., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00253-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADA: MARICELA OLAYA LOZANO.

Considerando la manifestación hecha por la apoderada de la parte ejecutante en escrito que antecede, respecto al desconocimiento de otra dirección de residencia, para notificar a la ejecutada MARICELA OLAYA LOZANO, el Despacho, DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la ejecutada en este asunto, señora MARICELA OLAYA LOZANO, con C. de C. No. 28.978.915, conforme lo indicado en el artículo 293 del Estatuto General Procedimental en concordancia con el artículo 108 ibídem, para que dentro del término de QUINCE (15) DÍAS, comparezca por sí o por medio de apoderado, a recibir la notificación personal del auto que libró el MANDAMIENTO EJECUTIVO de fecha veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020) y a estar a derecho en el proceso en la forma legal.

SEGUNDO: El emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación por medio escrito conforme a lo previsto en tal sentido en el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
00b1253f4759c70bb74cc8b73c202e9bc7d06d400723dfbbba87ce5cf00d282c

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00253-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADA: MARICELA OLAYA LOZANO.

Documento generado en 24/09/2020 04:10:48 p.m.